



Ciudad Gral. Liber Seregni, 17 de Setiembre de 2025

Resolución N°98/2025

Acta N°18/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El proyecto "Funcionamiento del Municipio Nicolich".
2. El Expediente N° 2025-81-1350-00079.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de construir barandas al camión del Municipio.
2. La colocación de barandas implicará un mayor volumen de carga y seguridad para el rodado.
3. Que del proceso de compra directa OC 2025 4207 se acepta la propuesta del proveedor VALERA MACHADO CARLOS ALBERTO.
4. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) **ADQUIRIR** la fabricación de barandas para el camión de nuestro municipio.
- 2) **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor VALERA MACHADO CARLOS ALBERTO RUT 214830170017 por la suma \$34.160 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil ciento sesenta) IVA inc.
- 3) **ESTABLECER** que la aludida erogación afecta al PROYECTO FUNCIONAMIENTO del Municipio Nicolich con fondos provenientes del LITERAL C.
- 4) **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector de Recursos Financieros de éste municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
- 5) Por Secretaría del Municipio, **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Enrique Lorenzo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Jessica Messone
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni